



¿QUÉ ES EL PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR?

El plan de emergencias familiar es el procedimiento de actuación a seguir en caso de que se presenten situaciones de riesgo, minimizando los efectos sobre las personas, equipos e infraestructura. Garantizando la evacuación segura de sus ocupantes, si fuese necesaria. El plan de emergencia permite que los miembros de la familia sepan qué hacer en caso de que ocurra un evento adverso, ya sea que estén en el mismo lugar o estén en lugares diferentes.

Para la elaboración del plan de emergencia familiar debe tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Identifique el grupo familiar

Haga una lista con todos los datos de quienes integran la familia. Considere la siguiente información:

- Nombre y apellido
- Género
- Edad o fecha de nacimiento
- Enfermedad(es) crónica(s) o cuidados específicos (desplazamiento reducido, apoyo de otras personas o uso de bastón, silla de ruedas, etc.)
- Medicamento(s)
- Contraindicación(es) médica(s)
- Otros datos (grupo sanguíneo, número de identificación u otro)
- Teléfono de contacto



¿QUÉ TENER EN CUENTA PARA HACER EL PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR?

2. Identifique las amenazas

Observe la vivienda y su contexto como ubicación física, materialidad y características donde está emplazada. Evalúe sus condiciones internas identificando posibles amenazas, ponga especial atención a lugares donde se almacenen materiales peligrosos o inflamables (cloro, pinturas, aerosoles, ceras y combustibles). Chequee el estado general de las instalaciones eléctricas, cañerías de agua y cañerías de gas. Reconozca el uso y distribución del espacio físico y vías de tránsito como pasillos y salidas. Para esto, debe diligenciar la siguiente lista de chequeo y marcar con una X en las casillas Si o No, con base en el número de respuestas SÍ, podrá tener un estimado del nivel de riesgo:



RIESGO BAJO
1 a 10 SI



RIESGO MEDIO
11 a 20 SI



RIESGO ALTO
21 a 30 SI

PLAN DE EMERGENCIAS FAMILIAR



UNIVERSIDAD LIBRE®
Vigilada Mineducación



	AMENAZAS DENTRO DE LA CASA	SÍ	NO
1.	¿Se encuentra la construcción en mal estado? (Bases y estructura: columnas y vigas con grietas o desplazadas)		
2.	¿Es demasiado frágil el techo? (Cielo rasos, tejas o soportes de techo deteriorados o desplazados)		
3.	¿Está dañada o desgastada la base del techo? (Techo caído o con grietas)		
4.	¿Hay objetos que estorban en los pasillos que dan a la salida?		
5.	¿Hay lámparas que puedan caer?		
6.	¿Las escaleras cuentan con pasamanos?		
7.	¿Las escaleras cuentan con cintas antideslizantes?		
8.	¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?		
9.	¿Existen fisuras en los muros que atraviesen las paredes? (Huecos o grietas)		
10.	¿Ha realizado inspección del sistema eléctrico de su vivienda por una persona certificada?		
11.	¿Los armarios y estantes están asegurados y no cuentan con objetos pesados sobre este?		
12.	¿Almacena material combustible como madera, papel, combustible líquido, etc., en áreas donde se puedan producir incendios?		
13.	¿Hay puertas fuera de uso o en mal estado? (Puertas caídas o de difícil apertura)		
14.	¿Han realizado la inspección anual certificada del Sistema de Gas Natural?		
15.	¿Tiene daños en la red hidráulica de su casa?		
16.	¿Hace falta identificar una zona segura frente a sismos en su casa?		
17.	¿Cuenta con tanques de reserva de agua?		
18.	¿Vive cerca a empresas que trabajen con sustancia peligrosas?		
19.	¿Vive cerca de estación de servicio para abastecimiento de combustible?		
20.	¿Vive cerca de árboles que puedan dañar su vivienda?		
21.	¿Hay tendido eléctrico (postes) cerca de su vivienda?		
22.	¿Existen calles muy transitadas donde se corra el riesgo de ser atropellado o que sufra daños su vivienda a causa de los vehículos?		
23.	¿Existe cerca un río o cuerpo de agua que pueda inundar su vivienda?		
24.	¿Se ha inundado su vivienda?		
25.	¿Existe la posibilidad de un derrumbe en la zona donde está ubicada su vivienda?		
26.	¿Su vivienda fue construida aplicando la Norma de Sismo Resistencia?		
27.	¿Vive cerca a instalaciones de Fuerza Pública (Policía o Ejército)?		
28.	¿Conoce la condición del suelo de la localidad donde está ubicada su vivienda?		
29.	¿Hay una zona segura cerca a su vivienda donde pueda fijar un punto de encuentro?		
30.	¿Conoce el Plan de Emergencia de su Conjunto o Localidad?		

En el siguiente cuadro encontrará los planes de acción del ítem anteriormente analizados. Si usted marcó “NO” en alguno de ellos tenga en cuentas las acciones a continuación relacionadas:

ÍTEM EVALUADO	ACCIÓN A TENER EN CUENTA PARA PREVENIR O MITIGAR LAS AMENAZAS IDENTIFICADAS
1	Esto hace referencia a las bases y estructura (columnas y vigas) si están en mal estado, está poniendo en riesgo la vida de su familia. Si está dañada la estructura asesórese con una persona idónea (ingeniero civil).
2	Realice ajuste de las tejas sueltas y/o cielo raso con el fin de garantizar su resistencia, lo anterior teniendo en cuenta las condiciones de seguridad al subirse y desarrollar la tarea.
3	Evalúe si se puede reforzar o es mejor hacer el cambio de los soportes del cielo raso.
4	Mantenga despejados los pasillos que conducen a la salida de la vivienda.
5	Si cuenta con lámparas que estén mal aseguradas realice el ajuste de las mismas para prevenir que caigan en el momento de la emergencia.
6	Instale pasamanos en las escaleras, mientras hace esta corrección, indique a su familia que bajen pegados a la pared y no a la zona de la escalera sin protección (baranda).
7	Mientras realiza la instalación de las cintas antideslizantes para los pasos de la escalera, no aplique cera ni productos que puedan generar una superficie resbalosa.
8	Para prevenir la ruptura de las ventanas que no cuentan con películas de seguridad puede pegar cinta transparente en forma cruz o asterisco desde los extremos del vidrio y que pasen por el centro del mismo, con el fin de prevenir la caída de grandes partes del vidrio en caso de que se rompa.
9	Verifique la estabilidad del muro frente a la fisura presentada: si no es estable el muro, piense en evacuar la vivienda.
10	Si presenta fallas en el sistema eléctrico (se bajan los tacos, variaciones en la intensidad de la luminaria cuando prende equipos de alimentación eléctricos) es necesario que una persona certificada realice mantenimiento al sistema eléctrico en el menor tiempo posible.
11	Asegure los estantes o armarios a la pared y ubique los objetos pesados que están sobre estos a nivel de piso.
12	Almacene los elementos combustible lejos de fuentes de calor, chispa o llama y tenga un extintor multipropósito en su vivienda (capacite a su núcleo familiar en el uso adecuado este equipo).
13	Si cuenta con más de una salida en su vivienda mantenga las dos disponibles para poder evacuar. Si la puerta principal u otras puertas están presentando problemas para abrir, realice mantenimiento urgente, ya que puede quedar usted o alguno de sus familiares encerrado.
14	La empresa de Gas Natural ha realizado inspección del sistema y estufa. Si la alimentación de su estufa es por cilindro, usando una solución jabonosa verifique que ni los puntos de conexión ni la manguera tengan fugas.
15	Si se presentan filtraciones de agua en los muros o malos olores al usar la batería sanitaria, realice mantenimiento a la red hidráulica (tubería de agua potable, negra o lluvia).

PLAN DE EMERGENCIAS FAMILIAR



UNIVERSIDAD LIBRE®
Vigilada Mineducación



16	Establezca zonas seguras dentro de su vivienda tales como columnas y vigas, muebles rígidos junto a los que se pueda ubicar y soporten el peso del techo o de elementos que puedan caer, alejados de ventanas.
17	Mantenga reservas de agua potable para consumo o aseo y rótelas periódicamente con el fin de prevenir acumulación de microorganismos patógenos (que lo puedan enfermar) en el agua.
18 - 19	Trabaje un plan de ayuda mutua con las empresa relacionadas en estos dos ítems, con el fin de conocer el actuar de estas en caso de emergencia y saber cómo debe actuar usted y su familia.
20	Si evidencia árboles que pongan en riesgo su vivienda o a las personas que transitan cerca a este, reporte a la Secretaría de Medio Ambiente, este es el ente competente para aprobar y direccionar la entidad que podara el árbol.
21	Si los cables pueden entrar en contacto con las personas que transitan por la calle o están sueltos, reporte a la Empresa de Energía CODENSA a la línea 7-115-115. Tenga en cuenta este ítem en caso que deba realizar una evacuación después de sismo, ya que estos cables pueden caer.
22	Recuerde con su familia las medidas de seguridad al cruzar una calle. Si la vía aledaña a su vivienda es una zona de alta accidentalidad, reporte a la Secretaría de Movilidad para que tomen las acciones o medidas de prevención vial.
23	Reporte a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, al número 344700, si evidencia que estos cuerpos de agua están saturados (basuras o por lluvias). En lo posible, si va a comprar una vivienda tenga en cuenta que no esté ubicada sobre zonas en las que existan cuerpos de agua.
24	Realice mantenimiento al sistema hidráulico de su vivienda, esto comprende tanques aéreos de agua potable que se pueden rebozar, falta de mantenimiento a cubiertas, canales y/o bajantes, entre otros.
25	Reporte al Comité Local de Gestión del Riesgo (este se ubica en la Alcaldía Menor de su Localidad y tiene reuniones mensuales).
26	Las Normas de Sismo Resistencia (NSR) se inician en el Colombia desde el 25 de julio de 1984, con modificación en los años 1997, 1998, 1999 y la actual en el 2010, estas son evaluadas cuando se solicitan las licencias de construcción.
27	Si cerca de su vivienda hay un CAI, estación de Policía o Batallón, tenga a la mano los números del cuadrante con el fin de mantener una comunicación en caso de presentarse una emergencia.
28	La condición del suelo de su vivienda puede ser consultada en los mapas de riesgo de Bogotá en el siguiente link: https://www.idiger.gov.co/rmovmasa este es del Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.
29	El punto de encuentro debe estar ubicado en una zona despejada de fácil acceso cercano a su vivienda, como un parque donde no tenga riesgo de caída de árboles, postes o construcciones que puedan caer.
30	Si vive en un conjunto residencial o similares, el administrador debe suministrarle esta información en caso de los barrios están ligados a los planes de los Comités Locales de Emergencias.

¿QUÉ TENER EN CUENTA PARA HACER EL PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR?

3. Defina zonas seguras, lugares de protección y vías de escape

Establezca lugares de menor peligro tanto al interior como al exterior de la vivienda. Señale las rutas de evacuación, zonas de seguridad y puntos de encuentro. Es importante tener en cuenta que los lugares mencionados pueden variar según el tipo de vivienda. Lugares de protección: Corresponden a lugares al interior de la vivienda que ofrecen menor exposición al peligro.

Por ejemplo:

- Vigas y columnas
- Salas (living, comedor)
- Pasillos

Zonas seguras: Sectores al exterior de la vivienda que no representan riesgos mayores para las personas.

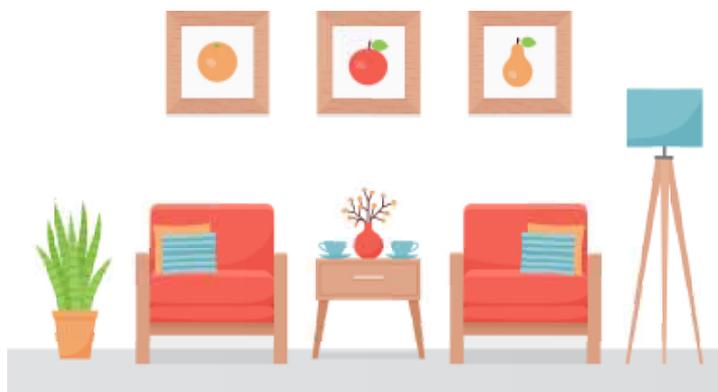
- Patio exterior
- Antejardín
- Parque o plaza cercana

Vías de evacuación o rutas de salida: Son aquellos espacios que sirven de tránsito para evacuar la vivienda.

- Pasillos hacia el exterior
- Escaleras

Vías de evacuación externas: Se debe identificar y socializar con su familia las vías que serán utilizadas como ruta de evacuación principal y alterna, las cuales dirijan de forma rápida y segura al punto de reunión o punto de encuentro.

Punto de encuentro o de reunión: Se trata del lugar específico donde acordarán encontrarse en caso de un desastre o evacuación. Este lugar deberá estar libre de elementos que puedan llegar a caer, incendiar, explotar, tránsito de vehículos, puentes o sótanos. Cabe aclarar que los puntos de encuentro pueden variar según el tipo de amenaza, ejemplo: si la amenaza es una tormenta eléctrica el punto de encuentro va a ser al interior de la vivienda.



¿QUÉ TENER EN CUENTA PARA HACER EL PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR?

4. Dibuje un plano de la vivienda

- Elabore un mapa simple de cada piso de su vivienda mirándola desde arriba. Identifique todos los sectores de la casa: dormitorios, comedor, baño, pasillos, escaleras, patio, etc.
- Incorpore posibles elementos exteriores de importancia. Por ejemplo: pozo de agua, letrinas, bodega, etc.
- Señalice en el plano con un color cada zona: Lugares de protección (azul), vías de evacuación (verde) y zonas de peligro (rojo) dentro del hogar.
- Identifique con símbolos en qué lugar se encuentran el tablero de energía eléctrica, llaves de paso de agua y gas, el kit de Emergencia, extintor, etc.
- Ubique el plano terminado en un lugar visible para todos.

5. Defina roles

Identifique un listado de tareas necesarias de ejecutar ocurrida una emergencia. Acuerde un responsable de su ejecución dentro del grupo familiar. Si no cuenta con familia cercana que pueda apoyarlo, evalúe la posibilidad de un plan de ayuda mutua con tus vecinos.

Posibles tareas

- Traslado de mascota
- Cerrar llaves de paso
- Cortar energía eléctrica
- Cerrar casa
- Contabilizar integrantes
- Apoyar desplazamiento de quienes necesiten ayuda
- Portar kit de emergencia
- Pedir ayuda a vecino o familiar
- Aviso a servicios de emergencia

6. Establezca un directorio de contactos de emergencia

Mantenga un listado actualizado de los números telefónicos de servicios de emergencia. Incluya datos de contactos de familiares o amigos que puedan ayudar en determinadas situaciones.

Ver Anexo: Formato Guía Identificación de Grupo Familiar



¿QUÉ TENER EN CUENTA PARA HACER EL PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR?

7. Arme un kit de emergencia

Utilice una maleta con capacidad suficiente para portar elementos de emergencia que permitan mantener durante al menos 72 horas a todo el grupo familiar. Ubique la maleta en un lugar estratégico que permita acceder a ella en un momento de emergencia que amerite una evacuación.



8. Ensaye el Plan de Emergencia en familia

Ejercite de forma periódica el plan diseñado para asegurar que todos lo aprendan y se perfeccionen de acuerdo a su puesta en práctica. Finalmente, manténgase al tanto de las recomendaciones de los organismos de emergencia en la zona donde se encuentre. Converse con su familia o miembros del hogar sobre cómo poder prepararse para actuar en casos de posibles emergencias. Projete posibles marcos hipotéticos.

NOTA: Para complementar el Plan Familiar de Emergencia realice el curso de Primer Respondiente Gente que Ayuda en el Siguiete Link. http://app.gentequeayuda.gov.co/Primer_Respondiente/